AÑO III. MADRID, AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 1923. NÚMS. 22-23.

HESPERIA

REVISTA TEOSÓFICA Y POLIGRÁFICA

DIRECTOR-PROPIETARIO: Dr. MARIO ROSO DE LUNA Y BOVER

ADMINISTRADORA: Srta. SARA ROSO DE LUNA Y ROMÁN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: **CALLE DEL BUEN SUCESO, 18 duplicado.**

Precio de suscripción anual: España, **10** pesetas; Extranjero, **12** o **2** 1/2 dólares.

Número suelto: **Una** peseta. Corresponsales: 25 por 100.

EL DERECHO Y LOS ANIMALES

Se ha publicado el texto de la nueva ley inglesa contra la crueldad con los animales, presentada a la Cámara de los Comunes por Mr. Hammon y aprobada en primera lectura por 192 votos contra 109.

Según ella, un Tribunal de jurisdicción sumaria puede imponer a toda persona culpable de maltratar a un animal la pena máxima de seis meses de cárcel, con o sin trabajos forzados, o una multa hasta de cien libras esterlinas, o ambas cosas a la vez.

La ley castiga también con cincuenta libras esterlinas de multa a cualquier individuo que venda o intente vender caballos, mulas o asnos inútiles para el trabajo.

Esta sabia ley, como se ve, viene a dar la razón a nuestro artículo publicado en el número 18 de HESPERIA acerca de la crueldad de la vivisección, pues que los animales, y aun las plantas y piedras, como diría Ahrens, son sujetos de Derecho al estar sometidos en la evolución a nuestra enseñanza e influjo.

—Otro detalle hermoso: Acaba de llegar a Segovia una caja de cinc conteniendo los restos de un perro de Terranova que, por disposición de su dueño, han de ser enterrados junto a la laguna de Peñalara. Así quiere este último premiar la noble acción que antaño ejecutó el animal salvando a su hija, que cayese en las aguas de dicha laguna.

El mérito poético-literario de "Don Juan Tenorio"

IV Y ÚLTIMO

Mayor aún es el número de críticos que, no teniendo más que elogios o muy fútiles censuras para la forma poético-literaria, se fijan principalmente en el tipo del héroe.

¡Y qué errores no han cometido al juzgarlo ligeramente, por no haber penetrado bien en su psicologia!

El repetido articulo de la *Novela teatral* dice, tomándolo probablemente del «Diccionario enciclopédico hispano-americano», que el tipo más puro del Tenorio es el de Tirso, y que Zorrilla lo adulteró, como lo habian adulterado ya otros autores, teniendo aquél presente, principalmente, la interpretación de Espronceda, y haciendo quizá el *Don Juan* más humano de todos; pero también el más inmoral (1). No lo creo yo así. El *Don Juan* de Tirso, logra a las mujeres engañándolas, casi siempre con promesas de matrimonio que no cumple, por no inspirarle amor ninguna. El de Zorrilla las conquista por sus atractivos personales exclusivamente, sin necesidad de engaños ni promesas, y la única vez que da palabra de matrimonio, está dispuesto a cumplirla. Esto le coloca a enorme distancia de los otros tipos de Tenorio, incluso el de Espronceda, que tampoco ama a doña Elvira. Ese *Don Juan* «gozador desenfrenado» *que le gustan las mujeres, pero no las ama ni poco ni mucho; goloso*, o más bien *glotón del placer*, a quien se refiere don Manuel Machado en un hermoso articulo publicado en *La Libertad*, es el Tenorio del Tirso, no el de Zorrilla, aunque a través de éste lo vea quizá el autor, como lo vieron y lo siguen viendo multitud de críticos.

Más injusto aún es don José Ortega y Gasset, que, si bien deja a salvo también el mérito de la obra teatral, califica en su «Meditación de Don Juan» al héroe de Zorrilla de *mascarón de proa, figurón de feria, virote de tasca* y *jaleo, sensual, pendenciero, baladrón, agresivo* y otras lindezas por el estilo. Menos aún comparto su opinión en cuanto a la inverosimilitud de que un hombre de la naturaleza de Don Juan se enamore *al hallar en Doña Inés, por vez primera, una mujer enamorada*. Ni es insólito que tarde tanto tiempo *en descubrir el latido amoroso del corazón de una mujer*, ni es eso lo que tiene que descubrir, *sino la mujer que, enamorada o no, sea capaz de hacer latir amorosamente el suyo*, ni por último, aunque fuese el Don Juan de Zorrilla lo que cree el autor que es, cabría negar que pudiese sentir, tarde o temprano, un amor capaz de redimirle de todas sus faltas. Por otra parte, fuesen o no *hembras casquivanas o*

---

(1) Reconoce sin embargo que «lo rodeó de tales bellezas literarias, que oscureció la fama de cuantas obras dramáticas se han urdido en torno a la gallarda figura del mancebo sevillano», y a continuación inserta las opiniones de críticos tan autorizados como «Clarín», Gendarme de Bevotte, Adolfo de Castro, Fitz Maurice Kelly, Alonso Cortés y «Fernanflor». Las opiniones de los dos primeros, por ser radicalmente opuestas, merecen consideración especial. Para «Clarín» sólo es excepcionalmente bella la primera parte y en la segunda es más lo malo que lo bueno. Su espíritu racionalista rechaza sobre todo el «absurdo de lo sobrenatural». En cambio, Gendarme Bevotte dice de esta segunda parte que «recuerda a los antiguos autos sacramentales», y que «la hermosa lección que se desprende, lección de caridad y de perdón, la rapidez dramática de la ocasión, los soberbios vuelos líricos, la noble valentía del héroe, grande hasta en el mal y sublime cuando el amor y el arrepentimiento han trasformado su corazón, la mezcla original de misterio y de realismo, de violencia brutal y de gracia poética, elementos son todos que parecen hacer revivir en esta obra de color tan castellano y de un porte tan romántico el alma del antiguo teatro español». Pueden consultarse también las obras de Ochoa «Investigaciones sobre Don Juan Tenorio»; Pi y Margall «Observaciones sobre el carácter de Don Juan Tenorio», y los trabajos de Sáiz de Armesto, entre ellos, una preciosa conferencia que tuve el gusto de oirle en el Ateneo de Madrid, aunque no sé si estará impresa.

audaces rameras, que seguramente no lo serían o no estaría así en la idea del poeta (1), las mujeres con que antes tropezó, hasta que no diese con su *alma esposa* hasta encontrar el corazón que vibrase al unísono del suyo, no pudo sentir el amor, como no lo han sentido muchos hombres de los que hoy llamamos *de mundo*, que trataron en su juventud mujeres de todas clases y caracteres y que, sin embargo, en la edad madura, y aun en la vejez, se enamoraron como colegiales de otras de menos atractivos que aquéllas, a cuyo lado permanecieron indiferentes. Afirmar lo contrario, es desconocer por completo la psicología masculina (2).

* * *

La tesis de Zorrilla es, como se ha dicho, *La redención por el amor*. Si bastase a tal fin el amor terrenal, la obra terminaría en la primera parte y se excusaría la catástrofe con que finaliza el cuarto acto, quedando el drama reducido a comedia. Pero el carácter excepcional del protagonista pide mucho más que eso. Un Don Juan Tenorio casado, sería todo lo que se quisiera menos Don Juan Tenorio. Además, una obra de semejante altura poética, requiere también un final poético y no prosaico y vulgar. Por eso, el autor se encamina por la senda de lo sobrenatural, haciéndolos morir y que se unan sus almas y no sus cuerpos. El asunto es, como se ve, mucho más trascendental que el de la generalidad de nuestras comedias de *capa y espada* y exige, por tanto, ser desarrollado, como lo está, en un drama. Pero ese trascendentalismo hay que buscarlo y *saberlo ver*. Por no haberlo visto o no haberlo buscado, lo niegan literatos tan ilustres como el citado señor Crehuet, que no lo encuentra en todo el teatro de Zorrilla.

He dicho que el amor de Don Juan a Doña Inés no es un amor terrenal, y al afirmarlo, claro es que no lo digo arbitrariamente, puesto que el propio Don Juan lo declara así a Doña Inés:

No; el amor que hoy se atesora
en mi corazón mortal
no es un amor terrenal
como el que sentí hasta ahora.

Por eso persiste más allá de la muerte y redime al héroe; porque es puro y libre de toda pasión carnal. La tesis está expuesta con entera diafanidad por la misma Doña Inés, cuando dice:

que el amor salvó a don Juan
al pie de la sepultura.

Ese amor es el único capaz de lavar *manchas de la misma índole*, como la simbólica de la mora, que se quita con otra *verde*, o lo que es igual, no contaminada aún por no ser apetecible a nuestro sentido material del gusto.

Magdalena se salva también por amor a Jesús, puro también, inmaculado e inmaterial, amor divino, que borra, por eso, sus anteriores amores culpables y terrenos y la hace acreedora a la gracia divina, como expresa admirablemente Larmig en uno de sus armoniosos cantos:

---

(1) Ya dice Don Juan en su carta a Doña Inés que «los cielos juntaron los destinos de los dos».—Véase la citada obra de Rufina Noeggerath, páginas 204 a 207, tomo II, «Las almas esposas».

(2) Nada más interesante que las «Páginas de psicología masculina» que con el título de «La dama del ensueño» publicó no hace mucho mi docto amigo D. Mario Roso de Luna. En las cartas que dirigen varios sujetos a aquella «Sibila de los Andes», que tiene la humorada de publicar uno de esos vulgares anuncios ofreciéndose en matrimonio, se ven traslucir muy bien las distintas modalidades del alma masculina. Es de observar, como detalle curioso, que entre esa multitud de comunicantes hay un presidiario, lo que prueba que el corazón más duro no es invulnerable, como no lo era, desde luego, el del Don Juan de Zorrilla.

Mujer; ha tiempo que tu mente sigo.
Mujer, ha tiempo que tu voz escucho
cuando en tu pensamiento hablas conmigo.
Yo te perdono porque amaste mucho.
. . . .
Levántate del suelo
que Dios te acoge en sus paternos brazos:
quien llora sus pecados gana el Cielo.

Como se ve, y ya hice notar en mi primer artículo, esta tesis revela una especie de *teosofía cristiana* o más bien cierto *cristianismo esotérico*, que resplandece en Zorrilla como en Bulwer Litton, el gran ocultista inglés (1). El cristianismo es la religión del amor y de la misericordia, puesto que por amor a los hombres y por compasión hacia ellos derramó Cristo su sangre en la Cruz, y así titula Zorrilla el último cuadro del drama: *Misericordia de Dios y apoteosis del amor*, y termina la obra afirmando que

es el Dios de la clemencia
el Dios de *Don Juan Tenorio*.

tesis cuya trascendencia mística o teológica no hemos de discutir ahora; pero que es, sin disputa, la más grandiosa que puede inspirar una obra teatral, y si esa obra ha sido adornada con las mejores galas de unos versos «vestidura regia» de la poesía, según frase del propio Zorrilla en su famoso discurso poético, la obra tiene que ser, como es, imperecedera, indiscutible.

El amor poetizado hasta lo sublime, la clemencia de Dios llevada hasta el límite, si límites cupiesen a lo infinito, eso es lo que verá, el que quiera pensar, en el maravilloso drama del gran poeta (2).

César Camargo y Marín,
Abogado fiscal de la Audiencia de Jaén.

---

(1) Se dice que Bulwer Litton no conoció la Teosofía y sí únicameute la Cábala como discípulo que fué de Eliphas Levi. Recuérdese que «Zanoni» se salva también por el amor de «Viola», sacrificándose por ella.

(2) Ya he aludido en nota de este mismo estudio a dos anteriores de que soy autor, sobre el tipo legendario de Don Juan, mirado bajo sus aspectos jurídico y filosófico. Mi próximo trabajo alrededor del propio tema ha de versar sobre las diversas interpretaciones literarias, de que tan pródiga se muestra la bibliografía del personaje. Y así me propongo allegar diferentes matices del mismo, que reunidos y organizados convenientemente, con las adiciones que el tiempo me aconseje, han de componer mi futuro libro acerca de «Don Juan», figura tan interesante en la literatura y en la vida.